

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

FLACSO - Biblioteca

TIERRAS, INDIGENAS, TRANSFORMACIONES:
El caso de Lumbisí durante la colonia

LORETO REBOLLEDO G.

Santiago, Diciembre, 1985

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I	
EL MEDIO AMBIENTE	
1.1 Ubicación geográfica de Cumbayá.....	11
1.2 Sistema fluvial.....	12
1.3 Montes y volcanes.....	13
1.4 Geología.....	14
1.5 Características Geobotánicas.....	15
I.6 "El pueblo de las guabas".....	20
1.6.1 Producción.....	24
1.6.2 Producción del anejo de Cumbayá.....	26
I.6.3 Comunicaciones.....	28
I.6.4 Lumbisí: comunicaciones.....	34
II	
LOS HOMBRES Y SU ORGANIZACION	
II.1 Cumbayá. época aborígen.....	39
II.2 Los mitimaes incaicos en Cumbayá.....	40
II.3 Movilidad intrarregional prehispánica.....	45
II.4 Período colonial.....	50
II.4.1 Las encomiendas.....	53
II.4.2 Las doctrinas.....	58
II.4.2.1 Estipendios y camaricos.....	61
II.4.2.2 Diezmos y primicias.....	64
II.4.3 Organización administrativa.....	70
Anexo: Encomiendas 1557- 1640.....	75
III	
LAS TRANSFORMACIONES COLONIALES	
III.1 Caciques, gobernadores, alcaldes de doctrina..	78
III.2 Obligaciones laborales.....	85
III.3 El tributo.....	88
III.3.1 El tributo en Cumbayá.....	94

III.3.2 Evasión del tributo y la mita.....	104
III.3.3 Decrecimiento de la población indígena.....	111
III.4 Movilidad indígena durante la colonia.....	117
III.4.1 Yanaconas, peñadillos, vagamundos, forasteros	119
IV	
LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	148
IV.1 Siglo XVI. reparto de tierras en Cumbayá a ve- cinos españoles.....	150
IV.2 Presión sobre tierras indígenas a finales del siglo XVI.....	156
IV.3 La situación en el siglo XVII.....	162
IV.4 Siglo XVIII: consolidación de la propiedad es- pañola en el valle	173
IV.5 Tenencia de la tierra en Cumbayá .Siglo XIX....	200
V	
LUMBISI: DEFENSA DE LA TIERRA Y RECONFORMACION DE LA COMUNIDAD.....	204
V.1 Aislamiento relativo.....	215
V.2 Heterogeneidad indígena desde el siglo XVI.....	217
V.3 Relaciones indígenas- hacienda Lumbisí.....	230
V.3.1 Siglo XVII.....	230
V.3.2 Siglo XVIII.....	237
V.4 Líderes y caciques de Lumbisí.....	253
V.5 Respuestas indígenas a presiones de la hacienda	266
V.6 Reconformación de la comunidad.....	266
COMENTARIO FINAL	271
BIBLIOGRAFIA.....	277
FUENTES DOCUMENTALES	281
ABREVIATURAS.....	291

INDICE DE MAPAS

- Mapa 1 : Parroquia Cumbayá
- Mapa 2 : Meseta de Quito
- Mapa 3 : Demarcación de tierras a indígenas y españoles en el "pueblo de las Guabas"
- Mapa 4 : Presión sobre tierras indígenas. Finales S. XVI
- Mapa 5 : Ocupación española finales del S. XVII
- Mapa 6 : Ocupación española. Finales del S. XVIII
- Mapa 7 : Calidad de terreno de la hacienda Cumbayá de la Marquesa de Maenza
- Mapa 8: Lumbisí, 1824 , zonas ocupadas por monjas e indígenas

INDICE DE GRAFICOS

- Gráfico 1: Perfil Geológico
- Gráfico 2: Vías que pasaban por Cumbayá hacia el Norte y hacia el Oriente de probable uso prehispánico
- Gráfico 3: Camino Quito-Yaruquí por Cumbayá. Siglo XVIII
- Gráfico 4: Camino Quito- Papallacta .Siglo XIX
- Gráfico 5 Lumbisí: caminos y accesos

COMENTARIO FINAL

En páginas anteriores hemos descrito la situación de Cum-
cayá durante el período colonial , poniendo el acento en que o-
curre con la sociedad indígena desde la llegada de los españoles.
Se ha visto como afectó el hecho colonial el modo de vida a-
borigen transformando el paisaje, introduciendo nuevos cultivos y
animales, trasladando pueblos tratando de imponer hegemónicamente
una visión del mundo y una ética diferente a la de los vencidos.
Con los conquistadores llegaron sus armas, sus ideas sobre religión,
economía, política y sociedad y cada una de ellas fue un instru-
mento de dominación utilizado por las instituciones coloniales
para avasallar al grupo indígena; esta situación provocó trans-
formaciones profundas en la sociedad indígena a diversos nive-
les¹ que se tradujeron en que la sociedad nativa no volvió a
ser la de antes de la llegada de los conquistadores. El hecho
colonial marcó definitiva y negativamente a los indígenas ameri-
canos, los que jamás han logrado salir del último peldaño de
la escala social en que fueron colocados por los españoles.

El control de la tierra, recurso productivo fundamental
para las comunidades aborígenes, por parte de los españoles pri-
vó a las sociedades vencidas de un mecanismo fundamental de
articulación y funcionamiento interno de la comunidad², estran-
gulando sus posibilidades de autosubsistencia; el proceso de
evangelización y la extirpación de idolatrías minó las bases
de cohesión interna comunitaria; la utilización de los curacas

1. Cfr. Wachtel, Nathan, Sociedad e Ideología. Ensayos de Histo-
ria y Antropología. Lima, IEP, 1973

2 Cfr. Golte, Jurgen, la racionalidad de la organización andina,
Lima, IEP, 1980

como meros intermediarios de los colonizadores para organizar la exacción del excedente indígena implicó un debilitamiento del poder y la autoridad de éste al interior de la comunidad.

Ante esta diversidad de presiones externas la reacción de los grupos indígenas fue variable de acuerdo a su forma de organización socioeconómica anterior y al tipo de interacción que establecieron con el colonizador. En algunos casos la respuesta asumió formas de sublevaciones violentas³, otros escogieron el camino de la resistencia pasiva: dejarse morir y evitar la descendencia fueron algunas de las prácticas implementadas en este sentido, al igual que el abandono de las comunidades de origen para esconderse en zonas de frontera⁴ o buscar protección -a cambio de la libertad- en haciendas y obrajes de españoles o en centros urbanos (villas, asentos, ciudades). Una alternativa algo diferente pero complementaria de las dos formas de resistencia fue la "adaptación" a la situación colonial que consistió en la aparente resignación al hecho colonial sin combatirlo abiertamente cuando las condiciones eran desfavorables y adoptando una serie de prácticas y elementos españoles para oponerse a la presión fiscal y a la pérdida de recursos (por ejemplo el recurrir a la justicia española); esta estrategia adaptativa pese a sus conciliaciones tácticas permitió preservar la indianidad reconstituyéndola sobre nuevas bases comunitarias, diferentes a las prehispanicas, que privilegian más los principios de territorialidad que los de parentesco.

Se puede plantear como hipótesis que más que complementarias

3 Moreno, Segundo, 1978, op cit.

4 Naranjo, Marcelo, op cit.

estas prácticas adaptativas constituyen un momento diferente de la respuesta indígena que sigue a la resistencia activa y pasiva, una vez que éstas demuestran su ineficacia por la represión y persecución que desatan las sublevaciones y por la permanencia estable y continua de los colonizadores (la fuga y la muerte voluntaria tenían sentido como primera respuesta para un tiempo relativamente corto, pero no como una forma de vida que se lega a los descendientes). Esto nos lleva a sostener, a partir del caso de Cumbayá de que al forasterismo inicial- con todas las implicancias que tiene para el individuo y la comunidad - le sigue un proceso de reubicación espacial que se traduce con el correr de los años en la posibilidad de reconstitución de la comunidad sobre bases nuevas y diferentes, como la territorialidad, que logran trascender los antiguos principios tribales con el parentesco como sistema dominante de las relaciones sociales y dar una identidad "étnica" más amplia a los grupos que la conforman permitiendo una mayor capacidad de maniobra y supervivencia a los indígenas como tales frente al sistema colonial español.

La territorialidad como principio articulador de la comunidad permite expandir fronteras más allá del ayllu e integrar a personas oriundas de diferentes llactas en una nueva comunidad diferente a la precolombina, pero con un carácter claramente indígena que la distingue de la sociedad española.

Lo importante de la nueva comunidad indígena que se constituye a partir del hecho colonial es que pese a ser producto de ésta y a que conlleva prácticas nuevas respecto a las tradicionales - y en esta medida es consecuencia de las transformaciones coloniales - es que recoge elementos autóctonos

potenciándolos al máximo debido a la situación de crisis, tales como la flexibilidad territorial y el forasterismo. Por lo tanto, pese a los cambios vemos tanto continuidades como rupturas a lo largo de la historia de los grupos indígenas durante el período colonial, al menos en el caso estudiado.

Al parecer la apertura adaptativa permitió la sobrevivencia indígena, ya no como la comunidad N asentada sobre el territorio X, sino como indios genéricos, diferentes a los aborígenes prehispanicos y también a los españoles; estos indios genéricos por ser portadores de un espíritu comunitario pudieron más adelante - cuando tuvieron o crearon las condiciones adecuadas - reconstituir comunidades indígenas que recogen elementos tradicionales de la comunidad aborígen, como la relación hombre-naturaleza, prácticas económicas de reciprocidad y colaboración, etc.; como elementos españoles, nuevos cultivos y animales, herramientas, prácticas religiosas.

El proceso de colonización, que puede caracterizarse como el juego de presión española-resistencia indígena, provoca en una primera etapa el desarrollo creciente del forasterismo, práctica utilizada por los indígenas para escapar al control colonial. Esta práctica, conocida por los indígenas pero desarrollada anteriormente en un contexto diferente, se caracteriza durante la colonia por el abandono de la comunidad de origen, matriz cultural y parenteral, se traduce en un corte de lazos con la tierra, con los parientes vivos y muertos, con el presente y el pasado, con lo natural y sobrenatural, representado por la tierra y por la huaca y revivido diariamente en la actividad productiva y festiva;

implica además recargar las obligaciones coloniales de los que se quedan planteando la posibilidad de una salvación individual. La práctica del forasterismo en esta primera etapa aparece como una respuesta de corte individualista, desesperada y desconcertada ante el hecho colonial, donde los valores comunitarios y de tipo colectivo parecen resquebrajarse hasta su punto máximo buscando salidas personales a la presión española.

El forasterismo aparece también externamente como un quiebre importante en la manera de ser y de hacer aborígen, se muestra como una práctica rupturista de los valores colectivos ya que parece privilegiar aspectos individualistas, sin embargo al analizarlo más profundamente se ve que pese a ser una respuesta desconcertada ante una situación límite es portador embrionariamente de los valores aborígenes tradicionales los que pueden ser potenciados en un momento y lugar en que las condiciones se presenten más favorables para permitir el re-nacer de la comunidad indígena.

Sin duda estos procesos de etnogénesis no pudieron darse a lo largo de todo el territorio controlado por los españoles y requirieron de una serie de condiciones objetivas y subjetivas, externas e internas de los grupos indígenas y de su relación con los vencedores. También es indudable que en el tránsito de forasteros a indios genéricos a la reconformación de la comunidad indígena el grupo aborígen perdió miembros que de forasteros se convirtieron en mestizos culturales, los cuales en generaciones posteriores pudieron blanquearse negando sus ancestros indígenas.

En esta medida, al analizar 300 años de historia indí-

vemos que procesos como el de Lumbisí no son triunfos aborígenes si se compara el punto que alcanzan en 1830 y el que tenían en 1530; en esos trescientos años perdieron miembros, perdieron tierras, perdieron la libertad. Al finalizar el pleito recuperan 40 caballerías de tierra que no son nada ante las miles que perdieron los aborígenes de toda América. Tal vez el único triunfo de los aborígenes de Lumbisí es el de su testarudez de seguir siendo indios, pero no indios sueltos y desvalidos sino una COMUNIDAD

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Solís, Misael Mitogeografía y vegetación de la Provincia de Pichincha, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962.
- Acosta Solís, Misael Divisiones fitogeográficas y formaciones geobotánicas del Ecuador, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.
- Anónimo La ciudad de Sant Francisco del Quito. En Relaciones Geográficas de Indias, Marcos Jiménez de la Espada, Editor, T. 2, Madrid, ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, T. CLXXXIV, 1965.
- Arguedas, José María Traductor, Dioses y hombres de Huaro-chiri, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Borchert de Moreno, Cristiana El período colonial. En Monografía histórica de la región ecuatoriana, Segundo Moreno, compilador, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1981.
- Celastino, Clinda y Albert Meyers Las cofradías en el Perú. Región central, Frankfurt, Editionen der Iberoamérica: Reihe 3, Verlag Klaus Dieter Vervuert, 1990.
- Colección de Cédulas Reales Dirigidas a la Audiencia de Quito T. 1, 1533-1600, Jorge Garcés, Transcriptor, Quito, publicaciones del Archivo Municipal, 1965.
- Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito T. J, Jorge Garcés Transcriptor, Quito Publicaciones del Archivo Municipal, 1947.
- Colección Juan Calindo Tit Serie Secular, Vol. IV, Libro 19 Archivo Dominicano.
- Compte, Francisco María Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador desde la fundación de Quito hasta nuestros días, Quito, Imprenta del Clero, 1885.
- Espinoza Soriano, Saldegar Los mitmas huayacuntas en Quito o guarniciones para la represión armada. Siglos XV y XVI, Lima, Revista del Museo Nacional, 1975.

- Holte, Jurgen La racionalidad de la organización andina, Lima, TEP, 1980.
- Ilustre Municipalidad de Quito Plan Quito, Quito, Dirección de Planificación, Quito, 1980.
- Macome, Nicanor La tributación indígena en el Ecuador, en Bulletin de Institut Francais d'Etudes Andines, T. III, N°1, Lima, 1974.
- Mariano, Jorge y Antonio de Alloa Relación histórica del viage a la América Meridional, T. 2, Madrid, 1748.
- Munapla, Provincias del Ecuador, Pichincha, Quito, Oficina de Censos Nacionales.
- Monetzke, Richard Compilador. Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, T. II, Madrid, 1958.
- Monetzke, Richard América Latina, La época colonial. T. II, vol. 22, México, Siglo XXI editores 1971.
- Morraín, Horacio y Cruz Pardo Apuntes para un estudio de la población del corregimiento de Otavalo a fines del siglo XVI, En Sarance N°4, Otavalo, Revista del IOA, julio 1977.
- Parrea, Carlos Manuel La Real Audiencia de Quito y su territorio, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963
- Parrea, Carlos Manuel Notas de Prehistoria e Historia ecuatoriana, Quito, Corporación de Estudios y publicaciones, 1971.
- Libro Primero de Cabildos de Quito T. I, Jorge Garcés, transcriptor, Quito publicaciones del Archivo Municipal, 1934.
- Libro Segundo de Cabildos de Quito T. II, Jorge Garcés, transcriptor, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1934.
- Libro de Proveimientos de tierras, cuadras solares, aguas, etc. por los cabildos de la ciudad de Quito Jorge Garcés, Transcriptor, Quito. Publicaciones del Archivo Municipal, 1934.
- Moreno, Segundo Sublevaciones Indígenas en Audiencia de Quito, Quito. Ediciones de la Universidad Católica, 1978.

- Moreno, Segundo Compilador, Monografía Histórica de la Región Nuclear Ecuatoriana, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1981.
- Moreno, Segundo Elementos para un análisis de la sociedad indígena en la Audiencia de Quito, En Segundo Moreno y Udo Oberem, Contribución a la Etnohistoria Ecuatoriana. Pendoneros N'20, Otavalo, IOA, 1981.
- Naranjo, Marcelo Zonas de refugio y adaptación étnica en el Oriente: siglos XVI-XVII-XVIII en Marcelo Naranjo et. al., Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1977.
- Oberem, Udo La familia del Inca Atahualpa bajo el dominio español, en Segundo Moreno y Udo Oberem, Contribución a la Etnohistoria ecuatoriana, Pendoneros N'20, Otavalo, IOA, 1981.
- Oberem, Udo Los Quijos, historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano, Pendoneros N'16, 1980.
- Oberem, Udo Indios libres e indios sujetos a haciendas en la sierra ecuatoriana a fines de la colonia, en Segundo Moreno y Udo Oberem, Contribución a la Etnohistoria ecuatoriana, Pendoneros N'20, Otavalo, IOA, 1981.
- Oficios o Cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias, 1552-1568 Jorge Garcés, transcriptor, Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, 1934.
- Pérez, Aquiles Las mitas en la Real Audiencia de Quito, Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948.
- Porras, Pedro y Bruno Piana Ecuador Prehistórico, Quito, Instituto Geográfico Militar, 1976.
- Rodríguez de Aguayo, Pedro Descripción de la ciudad de Quito y vecindad de ella por el Arcediano de su Iglesia, licenciado Pedro Rodríguez de Aguayo, en Relaciones Geográficas de Indias, Marcos Jiménez de la Espada, editor, T. 2., Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1965.

- odríguez Docampo, Diego
 Descripción y relación del estado
 Eclesiástico del Obispado de San Fran-
 cisco de Quito, en Relaciones Geográfi-
 cas de Indias, Marcos Jiménez de la Es-
 pada, editor, T. 3, Madrid, Ediciones
 Atlas, Biblioteca de Autores Españoles
 1965.
- Blazar de Villasante, Juan
 Relación general de las poblaciones es-
 pañolas del Perú, en Relaciones Geográ-
 ficas de Indias, Marcos Jiménez de la
 Espada, editor, T. 1, Madrid, Edicio-
 nes Atlas, Biblioteca de Autores Espa-
 ñoles, 1965.
- Blomón, Frank
 Los señores étnicos de Quito en la épo-
 ca de los incas, Pendoneros N°10, Ota-
 valo, IOA, 1980.
- Bonche Albornoz, Nicolás
 Indios y Tributos en el Alto Perú, Li-
 ma, IEP, 1978.
- Bauer, Walter
 Geología del Ecuador, Quito, Ediciones
 del Ministerio de Educación, 1965.
- Berán, Francisco
 Orografía e Hidrografía de la Hoya del
 Huayllabamba, México, Instituto Paname-
 ricano de Geografía e Historia, 1962.
- Bilverde, Pedro y Juan
 odríguez
 Relación de la Provincia de Quito y
 distrito de su Audiencia por los ofi-
 ciales de la Real Hacienda, en Relacio-
 nes Geográficas de Indias, Marcos Jimé-
 nez de la Espada, editor, T. 2, Madrid
 Ediciones Atlas. Biblioteca de Autores
 Españoles, 1965.
- Burgas, José María
 La conquista espiritual del imperio de
 los Incas, Quito, La Prensa Católica,
 1948.
- Burgas, José María
 El arte Ecuatoriano, Quito, Biblioteca
 Ecuatoriana Mínima, 1960.
- Burgas, José María
 Historia de la Iglesia en el Ecuador
 durante el Patronato español, Quito,
 Ediciones Santo Domingo, 1962.
- Buchtel, Natham
 Sociedad e Ideología. Ensayos de His-
 toria y Antropología Andinas, Lima,
 IEP, 1973.
- Bulf, Teodoro
 Geografía y Geología del Ecuador, Quito,
 Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975.

INDICE DE FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Orden Franciscana de Quito (AGOF-Q)

- Títulos de tierras dadas a este Convento, 1537/1782
- Relación histórica hecha por Jorge de la Cruz sobre los indios yanacunas de Lumbizí y Cumbayá y de las tierras que les diera el conquistador Diego de Tapia, 1570.
- Sobre que yanacunas del convento franciscano no están obligados de hacer mitas, 1643.
- Limosna que deben dar a los franciscanos los encomenderos de los pueblos de indígenas que ellos adoctrinan, 1557.
- García de Valencia, beneficiado a la parroquia de San Sebastián sobre la doctrina de los yanacunas del convento franciscano, 1591.
- Memoria-padrón de los yndios que residen en la llanada del Contador Francisco Ruiz y junto a la casa del abqui que pretenden los frailes de Sant Francisco, 1581.

Archivo Nacional de Historia, Quito (ANH-Q)

- Probanzas de Andrés Tupicha y Francisca Pilapaña por el cacicazgo de Tumbaco, 1629.
- Información de testigos en el pleito por el cacicazgo de la parcialidad Illupi de Tumbaco, 1684.
- Información de testigos en el pleito por el cacicazgo de la parcialidad de forasteros de Pomasqui residentes en Tumbaco, 1694.
- Información de testigos en el pleito por el cacicazgo de la parcialidad Chuquillanqui de Tumbaco, 1702.
- Ventura Umatambo de la parcialidad de indios de la Encomienda del Duque de Uzeda situada en Tumbaco reclama el cacicazgo.

Encomiendas

- Lista de Encomiendas de los corregimientos de la Audiencia de Quito, 1640.
- Juan de Orozco administrador de la Encomienda del Conde del Castillo pide se le entreguen los frutos de ella.

Empadronamientos

- Padrón de Quito y su corregimiento, 1776.
- Padrón de Quito y su corregimiento, 1779.

Haciendas

- Listado de Haciendas de Cumbayá, 1770.
- Plan formado según orden del Intendente... Parroquia de Cumbayá, 1824.

Religiosos

- Razón jurada de Januario Montesdeoca de lo que recibe por su curato, 1784.
- Instrucciones para el cobro de primicias, 1796.
- Juan Ramírez Dávila, cura de San Sebastián de Latacunga y Manuel Arias cura de Cumbayá solicitan permutar sus respectivos curatos, 1800.

Notarías (1)

- VI Notaría, Mariano Mestanza 1782-1783 / 1794-1797.
- I Notaría, Gómez Jurado 1700-1701 / 1702
- I Notaría, Thomas Pazmiño, 1783-1784 / 1785-1786 / 1789-1791
- I Notaría, Mariano Pazmiño 1796-1800

Tributos

- Carta Cuenta de tributos de Cumbayá, Real Corona, Navidad 1667, San Juan 1668 y Navidad 1668.
- Cuentas del Maestre de Campo Manuel Inclan de Valdés corregidor que fue de esta ciudad del tercio de San Juan 1669 (Cumbayá).
- Cuentas que hacen los jueces oficiales de la Real Hacienda con el General Joseph de Marzona Corregidor y Justicia Mayor... Por 6 tercios que van de Navidad de 1708 a San Juan de 1711 (Cumbayá).
- Libro de Cobranza del Cabezón desde I de Octubre de 1768 en adelante.

1) Diferentes escrituras de venta, arriendo y donación de estancias y haciendas en Cumbayá.

Tierras

- Autos del Procurador general de cavildo desta ciudad sobre que los religiones no compren haciendas, 1746.
- Testamento de Doña Francisca de Aranca de los mitimas residentes en Cumbayá. Traslado, en Autos por despojo de la estancia Pillagua, 1792.
- Partidas que hay en nuevos cabezones de haciendas de eclesiásticos, comunidades e indios 1786 a 1812.
- Apelación de Juana Abeldeveas con Narcisa Bonilla, 1789.
- Autos de la Marquesa de Maensa por la venta de tierras de La Recoleta en Cumbayá.
- Querella por despojo de una asequia en Cumbayá que ha hecho Francisco Jijón contra Manuel Salazar, 1815.
- Autos entre Francisco Jijón con Dámaso Erdoíza sobre el despojo del camino de Cumbayá y sitio de Achalay Guayco, 1821.

Indígenas

- Indios Tomaycos residentes en Amaguaña interponen querella por despojo contra Juan Vizcaíno.
- Querella por despojo de las tierras de Cullapacho entre Mateo de Paredes y casiques de Cumbayá, 1633.
- Gobernador de Tumbaco y casiques de Apianda denuncian que dos españoles se han introducido en sus tierras, 1634.
- Casiques de Guápulo contra Luis de Acosta que quiere apropiarse las tierras de Guangüiltagua.
- Numeración de los indios de Cumbayá en la visita realizada por Francisco de Prada, 1645.
- Camayocs de la Encomienda de Juan de Sandoval e indígenas de Guayllabamba se querella por despojo contra Diego Cahorrano.
- Casiques de Zám-bisa solicitan restitución de tierras que les ha despojado Feliciano de Capilla, 1662.
- Diego de Rimache de San Roque contra convento franciscano por unas tierras en El Tejar, 1668.
- Diego de la Vega casique principal de Tumbaco solicita amparo de las tierras de Pereltaga.

- Querrela por despojo de indígenas de Zám-biza contra Juan Vázquez que se ha introducido en las tierras de Chiquintirila, 1691.
- Se reconoce derecho a 2 caballerías de tierra en Zám-biza a Barbara Ñusta Cando (de los sigchos) que le disputaba Diego de Morga, 1693.
- Esteban de Mata, Protector de naturales se opone a nombramiento de tenientes jueces de desagravios, 1704.
- Antonio Collaguazo solicita autorización para vender media cuadra de tierras en Tumbaco para poder pagar tributos, 1716.
- Manuel Quinchimila originario de Quito solicita no se le obligue a mitar pues carece de tierras de comunidad en Tumbaco donde reside, 1729.
- Caciques de Tumbaco solicitan no se nombre gobernador a un indio baladí y afrentoso, 1730.
- Casiques de Guápulo solicitan se desembarase la parte del egido que ocupan los indios carreteros y limpiadores de Nayón y Zám-biza, 1732.
- Indios de Saquisilí denuncian al corregidor que les cobra dinero por la tenencia de bestias, 1733.
- Carta del corregidor del asiento de Chimbo solicitando se obligue a mitar a los forasteros, 1735.
- Antonio Pastrana informa sobre la utilidad para los indios de la asequia que mandó construir en Cumbayá, 1747.
- Llactayos y forasteros de Saquisilí protestan por abusos del cura que cobra derechos parroquiales más altos de los establecios, 1751.
- Casiques de Tumbaco solicitan amparo de la loma de Ilaló.
- Autos seguidos por el común de indios del pueblo de Lumbisí con el administrador del Monasterio de la Concepción desta ciudad sobre las tierras nombradas Lumbisí, agravios y perjuisios que dizen les irrogan los administradores, 1762.
- Fiscal Protector de Naturales solicita se nombre un gobernador de indios forasteros que residen en la ciudad de Quito, 1764.
- Padroncillo de la india del Pueblo de Cumbayá de los tres tercios de tributos, 1765.
- Nuño Apolinar de la Cueba, Corregidor de la ciudad de Quito consulta qué se debe hacer con las tierras que han vendido los indígenas a españoles, 1767.
- Expediente formado por don Nuño Apolinar de la Cueba en la visita de esta ciudad y sus cinco leguas, 1768.

- Pedro de Acosta, Escribano del Rey y de Cobranza de los Reales Tributos manifiesta irregularidades en el pago de tributos debido a los curas, 1773.
- Pedimento del Fiscal Protector General sobre que se quiten las pensiones puestas por los curas al aseite de lámpara, sera, guebos, 1786.
- Informe de Julian Rosales, cura de Cumbayá al Presidente Regente José Villalengua sobre escasez de indios para conducir cargas a Maynas, 1788.
- El Administrador principal de Reales Tributos del Asiento de Latacunga y pueblos de su jurisdicción solicita se nombre un gobernador de los indios forasteros que de cuenta de ellos a través de un padroncillo, 1789.
- Indígenas de Ambato denuncian que el Corregidor les ha repartido mulas, 1791.
- Protector de Naturales por el común de indios de Cumbayá denuncia maltratos del cura Manuel Arias, 1797.
- Pago y abonos de indios sueltos y sujetos a Haciendas Cumbayá, 1786.
- Fiscal Protector de Naturales impone al rey sobre abusos que cometen con los indios los cobradores de tributos, los funcionarios judiciales, los hacendados, 1798.
- Bartolomé David, diezmero de Cumbayá con José Sambrano de San Blas sobre los diezmos de Ichimbía, 1805.
- Pedro Sacansela y común de indios de Lumbisí sobre padesimientos que les hace sufrir el administrador de la hacienda Lumbisí, 1805.
- Pleito entre Xavier Quispi y Gregorio Quispi por media cuadra de tierras de comunidad de Lumbisí, 1805.
- El Protector de naturales solicita se nombre gobernador de Lumbisí a Silverio Santus Quispi por haber allí reducción formal, 1809.
- Juan Ramírez Dávila, cura de Cumbayá protesta por el nombramiento de Silverio Santus Quispi, 1809.
- Silverio Quispi por el común de indios de Lumbisí contra el administrador de las Monjas, 1813.
- Carta del Cura de Cumbayá, José Vinueza remitiendo a mandones para recibir instrucciones sobre 4 indios que se debe enviar a Esmeraldas, 1815.

- Silverio Santus Quispi y el común de indios de Lumbisí interpone querrela de despojo a Mayordomo de Ichimbía, 1815.
- Ignacio Mendes, indio de Cumbayá, solicita vender media cuadra de tierras para poder casarse, 1821.
- Ambrosio Chillán y otros indios de Lumbisí denuncian que el casique Silverio Quispi tiene arrendadas unas tierras de comunidad, 1821.
- Manuel Velásquez, casique de Guápulo, denuncia que unos indios forasteros ayudados por el gobernador lo han despojado de unas tierras, 1822.
- Indígenas de Guápulo denuncian que el dueño de la hacienda Batán se ha anexado unos terrenos de comunidad, 1821.
- El Administrador General de la Unica Contribución solicita la destitución de casiques de Guápulo, Lumbisí y Puenbo por mala conducta, 1824.
- Pasqual Chillán e indios de Lumbisí protestan porque el diezmero Dámaso Erdoíza les hace indebidas exacciones, 1825.
- Documentación por la que se consta que rematada la hacienda de Lumbisí del Monasterio de la Concepción quedaron los indígenas de Lumbisí en posesión y disfrute de todos los terrenos que han disfrutado sus mayores, por la que consta que la hacienda rematada solo consta de nueve caballerías quedando todos los demás terrenos a beneficio del común segun y en los términos con que los han estado poseyendo, 1830.
- Autos que sigue el común de indios de Lumbisí contra el C. Tomás Bastidas sobre deslinde de terrenos, 1832.

Presidencia de Quito (PQ.)

- Carta de Matías de Peralta, visitador de Sigchos, a la Real Audiencia, 1614.
- Carta-Cuentas de Tributos. Cumbayá, Real Corona, Navidad 1673 a San Juan 1675.
- Cuentas de Tributos. Cumbayá, Navidad 1681 a Navidad 1685. Expediente seguidos por oficiales jueces de la Real Hacienda tomando cuenta al ex Corregidor de Quito, Juan de Orozco.
- Cuentas tributos Cumbayá, San Juan 1691 a Navidad 1695. Expediente seguido por oficiales de la Real Hacienda tomando cuentas al Corregidor Pedro García de la Torre.

Información de testigos a fin de probar la muerte de muchos tributarios ocasionada por la epidemia de viruelas que azotó la ciudad en 1693 hasta 1694. En Expediente seguido por oficiales de la Real Hacienda tomando cuentas al Corregidor Pedro García de la Torre, 1695.

Real Cédula que concede a los indios facultad de pagar a su arbitrio los tributos en reales o en géneros y frutos. Informe de Ignacio de Aybar Fiscal Protector de Naturales, 1696.

Casica principal e indios mandones de los indios Pastos naturalizados en el corregimiento de Otavalo hacen presentación solicitando no se moleste a sus indios con la mita ya que carecen de tierras de comunidad, 1696.

Carta Cuentas de Tributos. Cumbayá Navidad 1711 San Juan 1713.

Ajuste de Cuentas de Tributo. Cumbayá 1713 a 1715 (4 tercios).

Carta Cuentas de Tributos. Cumbayá Navidad 1715 a San Juan 1719.

Casique principal y gobernador de María Magdalena de Machangarilla solicitan no se rematen las tierras que son de comunidad y no baldíos, 1718.

Escritura de venta de los obrajes San Pedro y San Pablo de Cumbayá, 1717.

Ajuste cuentas de tributos Cumbayá, Encomienda de Villandrando, 1721.

Martín de Soria y Joseph de Rivera, Diezmeros de Cumbayá-Tumbaco-Guápulo pagan fianza por los novenos reales, 1741.

Casiques de Zámbezida piden protección de las tierras asignadas para los gastos del culto de San Miguel que le quiere vender el cura a una española, 1749.

Indígenas de Cumbayá solicitan autorización para vender tierras por ser infructíferas, 1753.

El Fiscal de la Real Audiencia responde a la consulta hecha desde Cuenca sobre cuanto se debe pagar de diezmos y sobre que productos se debe hacer al cobro, 1767.

Oficio del Presidente José Diguja al Virrey Pedro Mesía de la Zañda informándole sobre pobreza y miseria de los indios que adeudan tributos de mas tres años y medio, 1768.

Circular a gobernadores, corregidores y demás justicias informándoles sobre Real Provisión que manda no se obligue a casiques ni indios a la cobranza de tributos de sus respectivas parcialidades, 1772.

- El Protector de Naturales por los casiques de Guápulo solicita información y restitución de las tierras de Cochabátán donde se ha introducido Felipe Gonzalez de la Hacienda Batán, 1776.
- El Protector de Naturales por el común de indios de Zámiza pide información y restitución de las tierras de Amagásí que se ha apropiado Manuel Ibarra, 1776.
- Real Provisión que ordena que forasteros paguen el tributo en su lugar de residencia, 1777.
- Expediente que comprende Real Cédula sobre modo de verificarse venta y composición de tierras realengas y valdías en el virreinato de Santa Fe, 1777.
- Casique de Santa Elena informa que Teniente de gobernador les obliga a entregarle la sal que cosechan a cambio de objetos y ropas de poco valor, 1778.
- Expediente obrado a instancia del gobernador de Cuenca sobre si le pertenece o no el conocimiento de las causas de indios, 1779.
- Expediente de la Protectoría sobre la dotación de un agente lego para el auxilio de los indios en sus causas y recursos, 1779.
- Cura de Cumbayá informa que paso al teniente pedáneo de Tumbaco la copia de indios para que el reclute a los que deben llevar cargas a Papallacta y Napo, 1779.
- Carta al presidente del Teniente juez pedáneo de Tumbaco donde le informa pasó a los tablones a recogimiento de indios que llevaban carga al Napo que se han fugado, 1779.
- Expediente sobre que los administradores del ramo de Reales Tributos cobren este derecho a los indios que se hallasen en la jurisdicción de su partido, conozcarse con el nombre que se conocieren, 1780.
- Oficio de Don Manuel Vallano Cuesta al contador General de Rentas Reales acusando recibo del decreto que ordena dever tributar los mestizos, mulatos y sambos y sambahigos, 1787.
- Querella por despojo de cacique de Guápulo contra Bartolomé David, 1796.
- Informe al Rey de Manuel Antonio Rubianes, Protector General de Naturales sobre abusos que cometen con indios los cobradores de tributos, 1797.

- Rudencio Sulca acusa a Francisco Jijón de haberlo despojado de unas tierras en Cumbayá, 1821.
- Oficio dirigido al Presidente de la Audiencia de Quito por el Dr. José Antonio de Suna sobre indios cargueros al Napo que se han fugado, 1800.
- Listado de haciendas y fincas de Cumbayá, 1804.
- Informe del Regidor juez General de policía sobre indios encarcelados por adeudar tributos, 1805.
- Informe promovido por el Contador de Tributos sobre que bienen a esta ciudad barias indias en clase de ñuños, cuios hijos que deben ser tributarios mudan de traje del de indio al de español y husurpan de este modo la satisfacción de los tributos, 1807.
- Protector General de Naturales informa al Presidente de la Audiencia que indios de la capital estan bajo el principio errado que no deben pagar tributo o debe rebajarseles, 1809.
- Expediente promovido por el protector de naturales denunciando vejámenes de diezmero de Cumbayá, 1809.
- Real orden derogando las mitas a los indios y ordenando que paguen los derechos parroquiales como las demas clases, 1812.
- Las Cortes Generales y Extraordinarias decretan que la gracia de la exención del tributo sea extensiva a los indios y castas de America, 1813.
- Real Cédula dirigida a la Audiencia de Quito ordenando restablecer el Ramo de Tributos, 1815.
- Francisco Jijón, propietario de hacienda Cumbayá, protesta por el avalúo de su hacienda y expone los gastos que ésta le demanda, 1825.

Archivo Municipal, Museo de Arte e Historia de Quito (MAH-Q)

- Ignacio Muñoz de Ayala demanda se le despache título de tierras que posee en Cumbayá, 1722.
- Antonio de Abad pide que como acreedor de Antonio Cortes se le pague a él con las tierras de La Recoleta que está rematando la Marquesa de Maensa, 1781.
- Ambrosio Chillán y Pedro Sacansela piden restitución de tierras Yunguillu Ucu en Lumbisí donde se han entrado unos forasteros, 1790.

- Padrón de Población y propiedades de Quito, Latacunga y Ambato. Padrón de Cumbayá, 1831.
- Censo y Estadística de la Parroquia de Cumbayá, 1833.
- Censo de la Provincia de Pichincha. Cumbayá, 1839.
- Censo de la Provincia de Pichincha. Cumbayá, 1840.
- Oficio del Teniente Parroquial de Cumbayá al Jefe Político como Presidente del consejo donde le informa sobre terrenos baldíos de su parroquia.

ABREVIATURAS

ANH-Q (1)	=	Archivo Nacional de Historia de Quito
AGOF-Q	=	Archivo General de la Orden Franciscana de Quito
MAH-Q	=	Archivo Municipal, Museo de Arte e Historia de Quito
PQ (2)	=	Presidencia de Quito
C.	=	Caja
Doc.	=	Documento
f.s	=	Folio
Lib.	=	Libro
Vol.	=	Volumen
T	=	Tomo
v	=	Vuelto, reverso
#	=	Número

(1) Las citas de documentos que se conservan en el ANH-Q aparecen en el siguiente orden: Nombre del Archivo, Fondo, Número de caja, fecha del documento y folio citado.

Ejemplo: ANH-Q, Indígenas, C. 5, 17-II-1696, f. 4

(2) Las citas de documentos del fondo Presidencia de Quito van en el siguiente orden: Archivo, Fondo, Años que comprende el Volumen, Número del Volumen según años, Número del Libro al que corresponde según el orden general del fondo, Número del Documento, folio.

Ejemplo: ANH-Q, P.Q., 1809, vol. 2, Lib. 457, Doc. 10565, f. 105